

D. Antonio Puche Martínez, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos Partido de la Ciudadanía en el Ayuntamiento de Yecla, de conformidad con lo establecido en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, presenta para su debate y aprobación si procede, ante el Pleno de la Corporación, la siguiente **MOCIÓN PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL UNIBONO UNIVERSITARIO Y LA CREACIÓN DE SUBVENCIONES DE AYUDAS AL TRANSPORTE PÚBLICO PARA ESTUDIANTES DESPLAZADOS FUERA DEL TERMINO MUNICIPAL.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nuestro grupo municipal considera que uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de nuestro municipio reside en la educación y en la formación de nuestros jóvenes, así como en la ambición que tenga el equipo de gobierno por cubrir la mayor oferta educativa para sus vecinos.

Somos conscientes de que llega un momento en el que nuestros jóvenes ya no pueden seguir formándose en nuestra ciudad, bien sea porque la oferta educativa en los ciclos formativos de Grado Medio y Grado Superior, es limitada y deben buscar esa formación en municipios vecinos que sí la ofertan o bien porque deciden cursar estudios universitarios.

Esto supone para muchas de las familias yeclanas, un incremento de gasto en la economía familiar, que realizan con un gran esfuerzo y sacrificio.

Sabemos de la existencia de un Plan Director de Transporte de la Región de Murcia, que entre sus medidas a priorizado fomentar el uso del transporte público entre los jóvenes estudiantes Universitarios de nuestra región, apostando por la puesta en marcha de conexiones hacia las universidades, a través de bonos financiados por subvenciones otorgadas directamente a las empresas que realizan dicho transporte público, que dan la oportunidad de realizar viajes ilimitados por 22 euros al mes y al que ya se han sumado municipios como Blanca, Ricote, Ojos, Villanueva del Río Segura, Ulea, Archena, Lorquí, Molina de Segura, municipios del Mar Menor, Murcia y Cartagena.

Habida cuenta de que existen jóvenes Yeclanos que cursan sus estudios universitarios en otras ciudades de España y también existen Jóvenes que están cursando ciclos formativos de Grado Medio y Superior fuera de nuestro municipio y que se quedarían fuera del Unibono Universitario Regional.

Por todos estos motivos se hace necesario que desde nuestra administración local se ponga en marcha un verdadero respaldo municipal al futuro laboral de los jóvenes estudiantes Yeclanos que se desplacen en transporte público a sus respectivos lugares de estudio y que permita facilitar el acceso a enseñanzas universitarias o Grados Medios o Superiores de Formación Profesional que se imparten fuera de nuestro municipio.

Para Ciudadanos es una prioridad la formación y educación de nuestros jóvenes y es absolutamente necesario igualar el acceso a ella, sin que las distancias ni la situación económica familiar sean un obstáculo.

Y para ello proponemos al Pleno adoptar los siguientes:

ACUERDOS

1. Que el Ayuntamiento inicie el expediente para la creación de ayudas al transporte público para los estudiantes que cursen Formación Profesional Básica, Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio y Superior y estudios universitarios y que para realizarlos deban desplazarse fuera de nuestro municipio.
2. Instamos al Alcalde de Yecla a que solicite al Consejo de Gobierno la autorización de un Convenio de Colaboración entre la Consejería de Fomento y la empresa que realiza el transporte público a Murcia, en el que se le otorgue a este último una compensación económica que permita poner en marcha entre los jóvenes universitarios Yeclanos el UNIBONO UNIVERSITARIO.

En Yecla, a 26 de septiembre de 2.018

El Portavoz/Concejal
Antonio Puche Martínez
